



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 056-2021

ACTA N° 056

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día once de mayo del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Arias Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González **Regidores Propietarios**. María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, Leonardo Alvarado Garcia, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes**. Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios**. Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes**. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES: Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Gerardo Solís Castro, síndico suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: -----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----

II. Invocación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 2 de 39

- 1 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 2 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 V. Aprobación del acta Ordinaria 055-2021.-----
- 4 VI. Asuntos de la Presidencia.-----
- 5 VII. Correspondencia.-----
- 6 VIII. Cierre de la Sesión.-----

7

8 **ARTÍCULO I.**9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

11

12 **ARTÍCULO II.**13 **Invocación.**

14 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.-----

15

16 **ARTÍCULO III.**17 **Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 18 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa de Liceo
- 19 Académico San Antonio de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

20

Nombre	Cédula
Yamileth Bogantes Sibaja	1-775-299
Harold Sánchez Mejía	1-966-363
Geiner Hidalgo Naranjo	1-1030-134
Ivannia Amador Naranjo	1-1248-333
Sidey María Delgado Solano	1-1058-888

27

- 28 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 29 Valencia de Pérez Zeledón.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

1	Nombre	Cédula
2	Zaira Rodríguez Delgado	1-1295-267
3	Anais González Barrantes	1-1120-265
4	Sara Elena Barrantes Quirós	1-1226-138
5	Nancy Salazar Arias	1-1351-0406
6	Yessika Carolina Pérez Silverio	8-119-251

- 7
- 8 **3.** Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del
- 9 Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias.-----

10

11	Nombre	Cédula
12	Alexis Umaña Sánchez	4-108-509
13	Norin Fallas Navarro	1-696-270
14	Ligia María Ruiz Moreno	5-222-409
15	Eliseo Alberto Solís Sequeira	1-802-118
16	Lilliam Noguera Valverde	1-586-633

17

- 18 **4.** Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
- 19 Guaria San Isidro Pérez Zeledón.-----
- 20

21

22	Nombre	Cédula
23	Rosa Navarro Fallas	1-897-751
24	Carmen Lidia Rivera Montero	1-1017-886
25	Eddy Mora Mata	1-721-807
26	Cynthia Raquel Jiménez Jara	1-1320-296
27	Milton Rodríguez Jiménez	7-107-259

- 28 **5.** Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Unidad
- 29 Pedagógica DR Rafael A Calderón Guardia.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 4 de 39

1	Nombre	Cédula
2	Giovanni Bonilla Cascante	1-724-205
3	Leila Bonilla Bonilla	1-730-0796
4	CC: Leyla Bonilla Bonilla	
5	Cindy Madrigal Castillo	1-956-150
6	Ramón Jiménez Segura	1-391-558
7	Ana Cecilia Mena Vargas	6-294-368
8		

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
10 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas
11 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
12 votos.-----

13 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de
15 Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
16 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17 Respecto a la votación, cabe indicar que el regidor José Luis Orozco Pérez se inhibe de
18 votar por ser el Director del Liceo Académico de San Antonio, en su lugar vota la regidora
19 Ileana Hidalgo Somarribas.-----

20

21 **ARTÍCULO IV.**

22 **Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.**

23 **a)** Junta Administrativa de Liceo Académico San Antonio de Pejibaye Pérez Zeledón.-

24	Nombre	Cédula
25	Yamileth Bogantes Sibaja	1-775-299
26	Harold Sánchez Mejía	1-966-363
27	Geiner Hidalgo Naranjo	1-1030-134
28	Ivannia Amador Naranjo	1-1248-333
29	Sidey María Delgado Solano	1-1058-888
30		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 5 de 39

b) Junta Educación Escuela de Valencia de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Zaira Rodríguez Delgado	1-1295-267
Anais González Barrantes	1-1120-265
Sara Elena Barrantes Quirós	1-1226-138
Nancy Salazar Arias	1-1351-0406
Yessika Carolina Pérez Silverio	8-119-251

c) Junta Administrativa del Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias.-----

Nombre	Cédula
Alexis Umaña Sánchez	4-108-509
Norin Fallas Navarro	1-696-270
Ligia María Ruiz Moreno	5-222-409
Eliseo Alberto Solís Sequeira	1-802-118
Lilliam Noguera Valverde	1-586-633

d) Junta Educación Escuela La Guaria San Isidro Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Rosa Navarro Fallas	1-897-751
Carmen Lidia Rivera Montero	1-1017-886
Eddy Mora Mata	1-721-807
Cynthia Raquel Jiménez Jara	1-1320-296
Milton Rodríguez Jiménez	7-107-259

e) Junta Administrativa Unidad Pedagógica Dr. Rafael A. Calderón Guardia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 6 de 39

1	Nombre	Cédula
2	Giovanni Bonilla Cascante	1-724-205
3	Leila Bonilla Bonilla	1-730-0796
4	CC: Leyla Bonilla Bonilla	
5	Cindy Madrigal Castillo	1-956-150
6	Ramón Jiménez Segura	1-391-558
7	Ana Cecilia Mena Vargas	6-294-368

9 **ARTÍCULO V.**10 **Aprobación del acta Ordinaria 055-2021.**

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
12 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
13 Ordinaria 055-2021, errores de forma; no de fondo.-----

14
15 Previo a la votación, el regidor Rafael Zúñiga Arias cede su curul a la regidora Giselle
16 Corrales González quien ocupó su lugar en la sesión 055-2021.-----

17
18 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a
19 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 055-2021, la cual
20 se aprueba con nueve votos.-----

22 **ARTÍCULO VI.**23 **Asuntos de la Presidencia.**

24
25 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
26 REGIDOR: Hanz Cruz Benamburg-----

27 **CONSIDERANDO QUE:**

28 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón es propietaria registral del inmueble inscrito
29 bajo el folio real 1-216421-000, con plano catastrado número SJ-26296-1992,
30 ubicado en el Distrito de Pejibaye, Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San José,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 7 de 39

- 1 cuya naturaleza es terreno para Solar y Deportes, linderos: norte: Calle, sur: Baltazar
- 2 Acuña este: Juan Barboza, oeste: Cristóbal Campos, con una medida de dieciocho
- 3 mil setecientos trece metros con veintiún decímetros cuadrados.-----
- 4 **2-** Que, dentro de dicha área, existe actualmente una porción de terreno de
- 5 aproximadamente 294.05 metros cuadrados, que colinda con la Escuela Valle de la
- 6 Cruz de Pejibaye, y que actualmente está siendo utilizada por dicho centro
- 7 educativo.-----
- 8 **3-** Que la porción del terreno que se pretende donar al Ministerio de Educación pública,
- 9 no altera la plaza de deportes de la comunidad, más bien todo lo contrario, con dicha
- 10 donación se procura darle dicho uso de esparcimiento y deporte.-----
- 11 **4-** Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Planificación Urbana N° 4240,
- 12 artículos 40 al 44, sobre la cesión de áreas, el Ministerio de Educación Pública
- 13 requiere el compromiso de aceptación por parte de este Gobierno Local y así iniciar
- 14 los trámites para materializar el acto de donación ante la Notaría del Estado.-----
- 15 **5-** Que el párrafo segundo del artículo 71 del Código Municipal, autoriza al Gobierno
- 16 Local a donar directamente a los órganos del Estado e instituciones autónomas o
- 17 semiautónomas, por lo que se encuentra facultado legalmente para donar
- 18 directamente a dicho Ministerio.-----
- 19 **6-** Que este Órgano Colegiado mediante acuerdo 04) de la sesión ordinaria 020-2020
- 20 del día 08 de setiembre del año 2020, acordó la donación al Ministerio de Educación
- 21 Pública un área de doscientos treinta y cuatro metros con siete decímetros
- 22 cuadrados, que es parte del bien inmueble inscrito bajo el folio real número 1-
- 23 216421-000.-----
- 24 **7-** No obstante, la medida de la donación del predio de marras contiene un error
- 25 involuntario, puesto que la medida correcta es de 294.05 metros cuadrados, motivo
- 26 por el cual reviste necesaria la corrección de dicho acuerdo. -----
- 27
- 28 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:
- 29 Este Concejo Municipal acuerda:
- 30 **ACUERDO 03:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 8 de 39

- 1 1. Dejar sin efecto el acuerdo número 04) de la sesión ordinaria 020-2020 del día 08
2 de setiembre del año 2020.-----
3 2. Donar al Ministerio de Educación Pública un área de 294.05 metros cuadrados,
4 que es parte del bien inmueble inscrito bajo el folio real número 1-216421-000,
5 ubicado en el Distrito de Pejibaye, Cantón de Pérez Zeledón, Provincia de San
6 José, cuya naturaleza es terreno destinado a solar y deportes. -----
7 3. Autorizar al Alcalde Municipal, para que realice todas las gestiones necesarias
8 para dar efectivo cumplimiento del presente acuerdo.-----

9
10 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----
11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
13 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
15 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
20 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

24 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
25 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

26 Comuníquese al Director de la Escuela Valle de la Cruz.-----
27

28 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
29 SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENANBURG:
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 9 de 39

- 1 1. Analizado el documento suscrito por el señor Andrés Vega Solís, síndico de
2 Daniel Flores, quien solicita a este Concejo Municipal, que efectúe las gestiones
3 pertinentes ante la Auditoría Interna de esta Municipalidad para la apertura de
4 tomo de actas.
- 5 2. Que, en el caso del Concejo de Distrito de Daniel Flores, por desconocimiento se
6 incluyeron dos actas con fecha anterior a la apertura del respectivo libro de actas.
- 7 3. Que, en la directriz número DIR-0002-11-AIM, se contempla la posibilidad que
8 mediante acuerdo municipal se solicite a la unidad de Auditoría Interna la apertura
9 de libros de actas, con la finalidad de incluir información con fecha anterior a la
10 apertura del libro.

11

12

Por tanto:

13

14 Mociono para que el Concejo Municipal acuerde:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 **ACUERDO 04:**

17 Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad que, de conformidad con lo expuesto
18 en la directriz número DIR-0002-11-AIM, proceda con la apertura del libro de acta del
19 Concejo de Distrito de Daniel Flores, con la finalidad que dicho cuerpo colegiado incluya
20 y transcriban información con fecha anterior a la apertura del libro.-----

21

22 Se solicita acuerdo en firme".-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
27 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 10 de 39

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
2 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

6 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
7 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

8 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

9

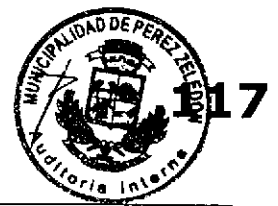
10 3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
11 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
12 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
13 QUE:

14

15 1- Que La Municipalidad de Pérez Zeledón con base en lo establecido en los artículos
16 169 y 170 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los
17 numerales 2, 3, 4 inciso f) y 62 del Código Municipal, y 153 de la Ley General de
18 Administración Pública, es la entidad llamada a velar por la administración de los
19 intereses y servicios locales en su territorio y puede concertar con otro ente u órgano
20 público pactos o convenios, necesarios para el cumplimiento de sus fines, tal y como
21 lo dispone el artículo 7 del Código Municipal, con autorización del Concejo Municipal,
22 según lo establece el artículo 13 del Código Municipal. -----

23

24 2- Que la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, de conformidad con la Ley de
25 Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia N° 7789, es una
26 sociedad anónima de utilidad pública. En tal sentido, de acuerdo a lo establecido en
27 el inciso a) del artículo 6 de la Ley N° 7789 modificado a través del artículo 44 de la
28 Ley N° 8660, se encuentra facultada para "*solucionar los requerimientos de servicios*
29 *de telecomunicaciones, infocomunicaciones y otros servicios en convergencia*
30 *necesarios para el desarrollo*".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 11 de 39

1 3- Que existe intención de establecer una propuesta de mejora en la seguridad del
2 Cantón, a partir de la puesta en marcha de un proyecto de video vigilancia en el
3 Cantón de Pérez Zeledón de la cual ya existe un convenio pronto a vencer, no
4 obstante, para ver satisfecha esa intención es necesario que ambas partes suscriban
5 un nuevo convenio específico para la prestación de una solución de video-vigilancia
6 en modalidad de servicio administrado entre la ESPH S.A. y la Municipalidad de
7 Pérez Zeledón.-----

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 **ACUERDO 05:**

12 1- Se autorice al Alcalde Municipal al inicio de gestiones para propuesta del convenio
13 específico para la prestación de una solución de video-vigilancia en modalidad de
14 servicio administrado entre la ESPH S.A. y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

15

16 Se solicita acuerdo en firme".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
23 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
27 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
29 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 12 de 39

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
5 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

7

8 4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFYRY MONTOYA
9 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
10 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
11 QUE:

12

13 1. Que, en el considerando segundo, del acuerdo 12) aprobado por el Concejo Municipal
14 en sesión ordinaria 011-2020, por error material se consignaron datos incorrectos en
15 cuanto al folio real, plano catastrado y medida, siendo correcto lo siguiente:

16

17 2. El Club de Leones de San Isidro de El General, cédula jurídica número 3
18 002 066449, es propietario registral del inmueble inscrito bajo el folio real
19 número 1-450487-000, con plano catastrado inscrito número 1-0374718-
20 1996, situado en el Distrito San Isidro De El General, Cantón de Pérez
21 Zeledón, Provincia de San José, cuya naturaleza se define como calle
22 pública, linderos: norte : Ana Isabel Agüero, sur : Ledys Fonseca Salazar
23 y Sindy María Vargas Mena, este: lotes 1,7,13,14 y 21 y Margarita Chacón
24 Vargas, oeste : calle pública, con una medida mil ciento cincuenta y ocho
25 metros cuadrados.-----

26

27 2. Que en las última y penúltima línea del considerando tercero, del acuerdo 12)
28 aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 011-2020, se incurrió en error
29 material en cuanto a los datos consignados propiamente plano catastrado, siendo
30 correcto lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 13 de 39

1 ...el acto de donación del bien inmueble conforme al plano catastrado inscrito número 1-
2 2180046-2020, a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
3 3.Que lo anterior llevo a incorporar en la parte dispositiva del acuerdo 12) aprobado por
4 el Concejo Municipal en sesión ordinaria 011-2020, como folio real de la propiedad a
5 donar el número 1-00139284000 siendo lo correcto que la propiedad que se recibe es la
6 que corresponde al folio real número 1-450487-000.-----

7
8 Mocionamos para que este Concejo emita el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 06:**

11 1. Corregir el error material de la parte dispositiva del acuerdo 12) aprobado por el
12 Concejo Municipal en sesión ordinaria 011-2020, en su punto primero para que
13 se lea correctamente que el inmueble que se recibe en donación por la
14 Municipalidad es el folio real número 1-450487-000.-----

15
16 Se solicita acuerdo en firme”.-----

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
23 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24
25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
27 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
29 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 14 de 39

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
5 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

6 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

7

8 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LAS
9 REGIDURÍAS: Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias
10 y Mayra Calderón Navarro.

11

12 **CONSIDERANDOS:**

13 1. Que los dictámenes de comisiones deben resultar de la discusión entre sus miembros
14 apelando a razones jurídicas, técnicas y de conveniencia para el cantón.-----

15

16 2. Que las mociones representan la forma en que los administrados, síndicos, regidores,
17 alcalde y demás proponen acciones para la atención de un tema en particular o una
18 problemática del cantón.-----

19

20 3-Que el artículo 44 del Código Municipal establece que los acuerdos del Concejo
21 Municipal se tomarán vía mociones y dictámenes.-----

22

23 4-Que las votaciones de los Regidores deben ser responsables e informadas.-----

24

25 6-Que diversos dictámenes de comisiones y se nos entregan para firmar entre las 5:
26 50pm y 6:00pm cada martes, no pudiéndose verificar si lo acordado en la reunión de la
27 comisión coincide con el dictamen que se nos solicita firmar. -----

28

29 7. Que lo mismo ocurre con las mociones, cada quien las presenta casi a las 6 pm cada
30 martes, negándose con esto la posibilidad al resto de regidores, de conocer con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 15 de 39

1 antelación la situación en particular, debiéndose decidir sobre la marcha un tema que
2 en ocasiones nos se conoce en profundidad, votándose positivamente o
3 negativamente sin conocimiento amplio y responsable.-----

4

5 7- Que con anterioridad el martes 27 de abril, se mocionó en este Concejo el envío al
6 correo electrónico de los dictámenes de comisión 24 horas antes para su conocimiento
7 Dentro de la justificación dada al voto negativo, se indicó por parte del regidor Gerardo
8 Godínez Arroyo que no se podía votar dicha moción debido a que hay comisiones como
9 la de licitaciones en las que es necesario sacar acuerdos de forma urgente. -----

10

11 8-Que luego el martes 05 de mayo se mocionó nuevamente, ahora haciendo hincapié
12 que en caso de que el dictamen no sea enviado 24 horas antes, su discusión deberá
13 postergarse hasta la siguiente sesión. Exceptuando de esta condición la Comisión de
14 Licitaciones y aquellos asuntos que por obligación legal existe la necesidad de actuar
15 dentro de un plazo de ley. Dicha moción se rechazó, argumentando el señor presidente
16 municipal que lo que solicitamos que no suceda es lo que ocurre cuando presentamos
17 una moción al ser las 6 pm, que ellos no la conocían con antelación. A lo cual se indicó
18 se le tomaría la palabra.-----

19

20 9. Que a partir de los argumentos esgrimidos en ambas sesiones deviene necesario, en
21 un afán de transparencia, claridad, buena fe y ser consecuentes, conocer con antelación
22 los dictámenes y mociones a votar cada martes.-----

23

24 **Por lo tanto: mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:**

25

26 1. Que los dictámenes de comisión que se aprobaron en reunión sean enviados al correo
27 de los regidores y regidoras que integran dicha comisión para su verificación con
28 antelación de 24 horas previas a la votación correspondiente en la sesión del Concejo
29 Municipal, lo mismo que las mociones a discutir para su aprobación cada martes. En
30 caso de que el dictamen o moción no sea enviado 24 horas antes, su discusión deberá



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 16 de 39

1 postergarse hasta la siguiente sesión. Exceptuando de esta condición la Comisión de
2 Licitaciones y aquellos asuntos que por obligación legal existe la necesidad de actuar
3 dentro de un plazo de ley. -----
4 Se solicita acuerdo en firme”.-----

5
6 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal cede la palabra al
7 regidor José Luis Orozco Pérez.-----

8
9 El regidor José Luis Orozco Pérez señala que hace días propusieron una moción en la
10 línea de la transparencia, orden y la buena fe.

11
12 Indica que hace quince días se refirieron a los señalamientos del regidor Gerardo
13 Godínez y hace ocho días los argumentos fueron que se presentaban mociones
14 exactamente cometiendo el mismo error de que no son conocidas con antelación.-----

15
16 Por lo tanto, el día de ayer por la noche se les envió a todos los regidores propietarios la
17 moción para ser consecuentes, por lo que esperaría la transparencia y la buena fe, ya
18 que se cubren todos los argumentos para que con antelación se conozcan lo que se va
19 a votar, independientemente de quien lo proponga y no hayan dudas, esto con el fin
20 emitir un voto responsable y razonado.-----

21
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
23 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
24 Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
26 los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González,
27 se aprueba con ocho votos, se consiga el voto negativo de la regidora Carmen Moya
28 Rodríguez.-----

29 Seguidamente, el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 17 de 39

1 y Oldin Quirós González, misma que no fue aprobada por contar únicamente con cuatro
2 votos, se consigna los votos positivos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael
3 Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

4
5 La regidora Carmen Moya Rodríguez justifica su voto negativo en el entendido de que
6 difiere con el criterio del regidor José Luis Orozco y le consulta qué significa para su
7 persona el término transparencia y buena fe? o quiere decir que ellos no son
8 transparentes y con buena fe o no son razonados y desconfían del Abogado del Consejo
9 que de muy buena manera les asesora en cada comisión? -----

10
11 Al respecto y con todo respeto le insta a qué sí encontró alguna inconsistencia en las
12 transcripciones de los dictámenes que el Asesor Legal realiza, lo traiga antes de poner
13 en tela de duda lo que se hace. -----

14
15 Aclara que su persona es transparente y muy honesta por lo que no pondrá en tela de
16 duda ese tema.-----

17
18 **6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS**
19 **SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, GISELLE CORRALES**
20 **GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS OROZCO PEREZ,**
21 **CONSIDERANDO QUE:**

22
23 **1-** Es de conocimiento de toda la población la situación crítica en que se encuentra el
24 cantón y el resto del país en materia de contagios por el virus COVID-19 a tal punto
25 que se encuentra colapsado nuestro sistema de salud; incluyendo el Hospital
26 Escalante Pradilla.-----

27 **2-** Que diferentes organizaciones tales como el Colegio de Licenciados y Profesores en
28 Letras y Filosofía, La Defensoría de Los Habitantes, La Unión Médica, La Asociación
29 Nacional de Educadores, El Sindicato de Educadores Costarricenses, y muchas
30 otras más, han hecho el llamado al gobierno de la república para la suspensión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 18 de 39

- 1 temporal del curso lectivo presencial, y continuar de manera virtual hasta que la ola
2 de contagios pueda ser controlada y el sistema de salud pueda reducir su
3 sobrepoblación de hospitalizados por este virus.-----
- 4 **3-** Que el Ministerio de Educación Pública no ha sido capaz de mostrar los datos reales
5 de contagios por COVID-19 en los centros educativos; razón por la cual la Ministra
6 de Educación, Guisselle Cruz Maduro, insiste en que las instituciones educativas no
7 representan una amenaza en el crecimiento de contactos. -----
- 8 **4-** El Ministerio de Educación no ha sido eficiente en la emisión de protocolos de
9 prevención y distanciamiento cometiendo serias contradicciones en los mismos,
10 poniendo en riesgo la integridad de los estudiantes, padres de familia y trabajadores
11 de la educación.-----
- 12 **5-** Efectivamente el número de contagios en los centros educativos del cantón y del
13 resto de país es inmenso, a tal punto que tenemos cientos de trabajadores de la
14 educación contagiados por el virus y aislados en sus casas; igualmente una gran
15 cantidad hospitalizados en diferentes centros médicos; otros en unidades de
16 cuidados intensivos; y finalmente muchos ya han perdido la vida a causa del contagio
17 de este virus.-----
- 18 **6-** Es muy lamentable la posición del gobierno de la república al poner por encima de la
19 salud y la vida otros intereses políticos y económicos viendo la educación como una
20 prioridad que va por encima de la vida de los estudiantes, sus familias, los
21 trabajadores de la educación y sus núcleos familiares. Si bien es cierto nuestra
22 economía está viviendo un período de recesión, también lo está viviendo nuestra
23 educación y nuestro sistema de salud. Los daños son inmensos y habrá que trabajar
24 en reinventarnos al respecto, sin embargo la prioridad en estos momentos debe ser
25 la vida de los costarricenses ante todo.-----

26
27 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

28

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30 **ACUERDO 07:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 19 de 39

1 1- Solicitar al gobierno de la república la suspensión temporal de las clases
2 presenciales en los centros educativos de todo el país, hasta que se logre
3 controlar el índice de contagio por COVID-19 y la ocupación en los centros
4 hospitalarios del país. -----

5 Se solicita acuerdo en firme”.-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
8 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
9 Navarro, Giselle Corrales González, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
11 los regidores Mayra Calderón Navarro, Giselle Corrales González, José Luis Orozco
12 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

13

14 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
15 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Giselle Corrales
16 González, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra
18 Calderón Navarro, Giselle Corrales González, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
19 González, se aprueba con nueve votos.-----

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

23 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
24 Navarro, Giselle Corrales González, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González,
25 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

26 **FIRME.**-----

27 Comuníquese a la Presidencia de La República. -----

28

29 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 20 de 39

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0844-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite propuesta de autorización de permuta ante la Contraloría General de la República de los inmuebles para el nuevo Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a gestionar ante la Contraloría General de la República formal autorización legal para la permuta del bien inmueble municipal inscrito en el Registro Nacional, bajo el Sistema de Folio Real 1-705030-000, plano catastrado SJ-2145281-2019 con el predio a nombre de DIUNYTRA S.A. inscrito en el Registro Nacional, bajo el Sistema de Folio Real número 1-675797-000, plano catastrado número SJ-1963659-2017; lo anterior para desarrollar el nuevo Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

A continuación, el señor Presidente otorga la palabra a los señores regidores para que se refierzan al dictamen:

- El regidor Oldin Quirós González, cree que se está siendo muy irresponsables, menciona que el Alcalde no viene a dar la cara sobre ese tema, señala que el año pasado quedó evidenciado que ésta permuta es un error, agrega que en ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 21 de 39

1 momento el Presidente Municipal ofreció una sesión extraordinaria para que se
2 discutiera todo lo que tenía que ver con este asunto y nunca se dio.-----

3

4 Añade que se criticaron los avalúos que estaban mal hechos por diferentes
5 profesionales, acota que en el expediente se indica que ninguno de los profesionales
6 tienen responsabilidad si existiese alguna situación judicial o de apelación.-----

7

8 Además, sectores como la CEPLAN y Cámara de Ganaderos solicitaron una serie de
9 documentos y en su momento el señor Alcalde dijo que se iba a realizar una revisión y
10 cumplir con lo solicitado, no obstante, hoy en plena pandemia aparecen regalando a
11 Pérez Zeledón en pedacitos, cuando lo que hay que hacer es cuidarlo.-----

12

- 13 • La regidora Mayra Calderón Navarro, indica que se siente consternada ante esta
14 insistencia por hacer una permuta de un patrimonio de nuestro cantón, señala
15 que han puesto la queja sobre este asunto donde van a deshacerse de un
16 patrimonio escudándose que es lo mejor para Pérez Zeledón.-----

17

18 Externa que no sea hecho alguna consulta para saber si la sociedad quiere ésta
19 permuta, añade que hay una denuncia ante la Procuraduría General de la Ética y ante
20 la Contraloría General de la República y entonces como se piensa hacer una consulta
21 de este tipo?-----

22

- 23 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que precisamente cuando se habla de
24 buena fe este es el tema más idóneo para hablar de buena fe, reitera que se
25 debe pasar de las palabras a los hechos, externa que cómo se va a traer este
26 tema cuando hay una denuncia penal?, consulta ¿Qué se debe hacer para que
27 entiendan que esto es un negocio terrible para el cantón?-----

28 Comenta que la buena fe significa rectitud de conducta, consulta ¿Por qué se trae esto
29 si hay un asunto que está en los Tribunales y en la Procuraduría de la Ética que no ha
30 sido resuelto? Dónde está el actuar con probidad? Dónde se señala que no se está en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 22 de 39

1 actuaciones abusivas? Dónde está la convicción de la verdad? Dónde está la
2 transparencia de los actos ante la ciudadanía? Por qué hipotecar, cambiar o permutar un
3 bien inmueble que es patrimonio de éste cantón? Si ésta fuera una empresa privada,
4 debería despedirse porque se ha desperticiado ese patrimonio.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que ese lugar nunca ha
7 sido declarado patrimonio cantonal, eso ha sido un término que se han inventado,
8 demás, señala que ninguna institución del Estado se ha pronunciado en contra como
9 para que digan que se está actuando sobre el Poder Judicial.-----

10

11 Menciona que hay menos de dos hectáreas con un edificio que se está cayendo y cada
12 vez que hay una actividad hay que invertir millones de colones para matar el comején
13 que se lo está carcomiendo, por lo que se busca hacer algo bonito para el cantón, agrega
14 que se quiere mejorar y que no lo están haciendo arbitrariamente a pesar de que se
15 cuenta con cinco votos pero se le está enviando el documento a una entidad superior
16 para que diga que si se puede o no se puede y a partir de ello, se podrá discutir.-----

17

18 • El regidor Ariel Robles Barrantes, manifiesta que hay un criterio de la Auditoría
19 Interno Municipal emitido ante una denuncia que ellos interpuesieron que señala
20 que dentro de los folios que tiene éste expediente, no hay un criterio que diga
21 que es campo ferial se está cayendo, añade que no hay ninguna justificación y
22 se recomienda a la Alcaldía hacer esa rectificación previo a que se haga la
23 permuta.-----

24 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, indica que el tema es muy claro, ya que se
25 está preguntando a la Contraloría General de la República si se puede o no se
26 puede, señala que todavía no se está haciendo la permuta, cree que con esto
27 que se está haciendo es para mantener la transparencia y que no se vaya hacer
28 nada que no esté dentro de la ley.-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 23 de 39

1 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José
2 Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma
5 que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna el voto
6 negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga
7 Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
10 regidores justifiquen su voto negativo:

11

- 12 • El regidor José Luis Orozco Pérez justifica su voto negativo en el sentido de que
13 la sesión de hoy es muy importante y trascendente, ya que el pueblo de Pérez
14 Zeledón tiene que saber que la Contraloría puede decir sí o no, pero no entiende
15 tanta insistencia con respecto a esta permuta. Consulta qué hay detrás de todo
16 esto? Se trata de un terreno muy valioso en una posición muy valiosa versus un
17 terreno que es una poza.-----

18

19 Reitera, si ésto fuera una empresa privada, el Partido Unidad Social Cristiana debería
20 ser despedido porque a un inmueble como ese no se le ha sacado provecho durante
21 años. -----

22

23 Considera que éste es el momento donde los ciudadanos deben defender el espacio y
24 manifestarse tal y como lo solicitó la Cámara de Comercio y otras organizaciones.-----

25

- 26 • El regidor Oldin Quirós González indica que hace un año se solicitó una serie de
27 cosas que no se hicieron y ahora se trae la misma propuesta, considera que eso
28 no es transparencia. -----

29 Se habla de extensión de terreno, sin embargo, las condiciones del terreno no van a
30 funcionar y si fuese así, hubiesen presentado los estudios que solicitaron. No existió el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 24 de 39

análisis ni la sesión extraordinaria de la que se habló y ahora vienen a pedir el voto cuando no han honrado la transparencia ya que no fue cualquier persona la que marcó los errores existentes, sino que fueron topógrafos e ingenieros especialistas pertenecientes a sectores como la CEPLAN, Cámara de Ganaderos, vecinos y gente de los alrededores.-----

- La regidora Mayra Calderón Navarro indica que su voto va a ser negativo cuando se trata de un patrimonio, no podría su persona mostrar su frente en alto al pueblo que ha creído en ellos y no les darán la espalda con lo que tantos años le ha costado a este cantón. -----

Señala que hablar de transparencia no es una moda, es un principio de los Derechos Humanos, si no se sabe qué es transparencia se tiene que ir a estudiar un poco más para poder entender qué significa. -----

El señor Presidente reitera que la Contraloría General de la República será la que indique sí se puede o no, si la respuesta es positiva, luego no vayan a decir que la Contraloría es corrupta. -----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Secretaria Municipal-Órgano Director

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0006-21-ODP, suscrito por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, quien remite documento C-111-2021 emitido por la Procuraduría General de la República, en atención al acuerdo municipal de la sesión ordinaria 047-2021.-----

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 25 de 39

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 09:** Archivar y dar por finalizado el procedimiento administrativo según
5 expediente ADM-002-19-ODP, sobre la declaratoria de nulidad absoluta, evidente y
6 manifiesta del certificado de uso de suelo número CRT-5804-2018-ACO, y procédase a
7 remitir a la Administración Municipal para que procedan según corresponda. -----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
13 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José
14 Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma
18 que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna el voto
19 negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga
20 Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

21

22 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
23 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

24

25

DICTAMEN

26 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021002600007 (SICOP),
27 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal, de la oficina de Gestión Vial
28 Municipal y del señor José Joaquín Mora Pineda, éste último encargado de las
29 especificaciones técnicas de los lubricantes y que una vez analizado el cartel de licitación
30 respectivo, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 26 de 39

1 **ACUERDO 10:** Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación
2 Abreviada según solicitud de contratación número 0062021002600007 (SICOP),
3 correspondiente a la "Compra de lubricantes para la flotilla vehicular asignada al Proceso
4 de Gestión Vial".-----

5

6 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
7 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
8 así adquirir los lubricantes que serán utilizados para el funcionamiento de la maquinaria
9 municipal, con el fin de dar continuidad al servicio de mantenimiento de la red vial
10 cantonal.-----

11

12 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

13 El pago de los bienes y servicios solicitados en este proceso de contratación será
14 realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2021,
15 específicamente recursos del programa de Bacheo Mecanizado con cargo a los fondos
16 provenientes de la Ley N°8114. Recursos contenidos en el código presupuestario:
17 03.02.02.02.01.01.01. en donde se cuenta con un disponible de **¢29,325,000.00.**-----

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
22 votos.-----

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
30 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 27 de 39

DICTAMEN

En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021002500070 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11: Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación Abreviada según solicitud de contratación número 0062021002500070, correspondiente a la "Compra de materiales para la construcción de pavimentos rígidos en hormigón en vías específicas de la red vial cantonal".-----

Los materiales a adquirir en el presente proceso de contratación serían para los siguientes proyectos:

PRO-042-18-SGV	Cementado Alto Esperanzas, Cajón	PORTAFOLIO 2018
PRO-015-19-PGV	Cementado Rosario de Pacuar	PORTAFOLIO 2019
PRO-016-19-PGV	Cementado Calle Principal Cantarrana, Villanueva	PORTAFOLIO 2019
PRO-017-19-PGV	Cementado Calle Emanuel, Pedregoso	PORTAFOLIO 2019
TRA-0040-19-SJV	Cementado La Lucha, Daniel Flores	CONTRAPARTIDA
TRA-0039-19-SJV	Cementado La Unión, San Isidro	CONTRAPARTIDA

El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y así contratar el suministro de materiales para la construcción de pavimento rígido en la red vial cantonal.-----

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago de los bienes solicitados en este proceso de licitación será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2021 de la siguiente manera:

- Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con cargo a los fondos provenientes de la Ley N°8114 se cuenta con un disponible de **¢95.522.000,00.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 28 de 39

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
12 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL-GESTIÓN VIAL**-----

13 **DICTAMEN**

14

15 **ASUNTO: Resolución declaratoria de desierto el procedimiento de la Licitación**
16 **Abreviada 2021LA-000002-0004611901.**-----

17

18 **Resultando:**

19 **Primero**, que el día 26 de enero del 2021 a través del Sistema Integrado de Compras
20 Públicas (SICOP) se realiza la solicitud de contratación denominada “COMPRA DE
21 REPUESTOS, CONVERTIDOR, BOMBAS Y OTROS PARA EL TRACTOR SM-4978
22 ASIGNADO AL PROCESO DE GESTIÓN VIAL” bajo el consecutivo
23 N°0062021002500010.-----

24 **Segundo**, que dicha solicitud es debidamente aprobada y acogida por la Proveeduría
25 Municipal, quienes proceden a realizar la publicación del proceso de contratación bajo el
26 expediente del SICOP 2021LA-000002-0004611901 para la recepción de ofertas, la cual
27 se estableció como fecha límite al ser las 10:00a.m. del día 04 de febrero del 2021.-----

28 **Tercero**, que el día 29 de enero del 2021 se recibe Recurso de Objeción al Cartel por
29 parte del proveedor MARCO VINICIO BRENES BRENES bajo el consecutivo
30 N°7012021000000001, el cual es trasladado a la Asesoría Jurídica y resuelto el día 01



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 29 de 39

1 de febrero del 2021, en donde se Declara con lugar dicho recurso, por lo cual, se realizan
2 las modificaciones al cartel para su nueva publicación, situación que genera que el plazo
3 para el cierre de recepción de las ofertas pase a una nueva hora y fecha, sea esta las
4 10:00a.m. del 08 de febrero del 2021. Seguidamente se recibe un nuevo Recurso de
5 Objeción al Cartel por parte del proveedor MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
6 bajo el consecutivo N°7012021000000002, de igual manera trasladado a la Asesoría
7 Jurídica, siendo que el día 03 de febrero del 2021 se resuelve Rechazar de Plano dicho
8 recurso, con cual se procede a dar continuidad al proceso de contratación y la recepción
9 de ofertas según la fecha supra citada.-----

10
11 **Cuarto**, que el día 08 de febrero del 2021 la Proveeduría traslada al Proceso de Gestión
12 Vial la solicitud N°0672021001500022 "Criterio técnico ofertas contratación compra
13 repuestos tractor SM-4978 Gestión Vial", siendo que inmediatamente se procedió a
14 realizar la solicitud de información para el estudio técnicos de las cinco ofertas recibidas,
15 esto bajo el consecutivo N°0682021002500001 dirigida al Señor Joaquín Mora Pineda.
16 Siendo que el señor Mora Pineda remite el acta de revisión técnica de las ofertas el día
17 11 de febrero del 2021 y con fundamento en dicha revisión técnica este Proceso traslado
18 a la Proveeduría el criterio técnico solicitado sobre las ofertas que cumplen o no con lo
19 solicitado en el Cartel de Licitación.-----

20
21 **Quinto**, Que el día 16 de febrero del 2021 la Proveeduría traslada al Concejo Municipal
22 la solicitud de adjudicación de este proceso, adjudicación que fue aprobada según
23 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en la sesión ordinaria 044-
24 2021, acuerdo 048) y recaída a favor de la empresa IMPORTACIONES S M H
25 SOCIEDAD ANONIMA.-----

26
27 **Sexto**, que el día 24 de febrero del 2021, el proveedor MARCO VINICIO BRENES
28 BRENES interpone Recurso de revocatoria contra acto de adjudicación con consecutivo
29 N°7082021000000005, dicho recurso fue trasladada al Asesor Legal del Concejo
30 Municipal para su estudio y resolución, siendo que hasta el día 24 de marzo del 2021 se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 30 de 39

1 resolvió Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto y mantener el acto de
2 adjudicación recaído sobre la empresa IMPORTACIONES S M H SOCIEDAD
3 ANONIMA.-----

4 **Considerando:**

5
6 **Primero**, que tal como se indica en el documento OFI-0084-21-SPM con fecha del 28
7 de abril del 2021 dirigido a la Comisión de Licitaciones, se indica que el proveedor
8 adjudicado ha realizado caso omiso a las múltiples solicitudes realizadas para la
9 cancelación de timbres fiscales y garantía de cumplimiento, requisitos legales necesarios
10 para gestionar la formalización del contrato, por lo que, en su POR TANTO, se resuelve
11 declarar como insubsistente el acto de adjudicación recaído a favor de la empresa
12 IMPORTACIONES S M H SOCIEDAD ANONIMA, situación que ha sido debidamente
13 aprobada según acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en la
14 sesión ordinaria 055-2021, acuerdo 07) del día 4 de mayo del 2021.-----

15
16 **Segundo**, que con base en lo expuesto, se puede observar que este proceso de
17 contratación se gestionó a partir del día 26 de enero y a la fecha 11 de mayo del 2021,
18 no se tiene aún resolución definitiva sobre la adjudicación final del mismo, situación que
19 nos ha llevado 3 meses y 15 días, lapso en el que los objetivos planteados por esta
20 administración con respecto a la compra de repuestos para la reparación de dicho equipo
21 han resultado obsoletos, ya que la idea primordial radicaba en poder contar con este
22 equipo durante los primeros meses del año en su periodo de verano para la intervención
23 y mejora de camino en condición de lastre, ya que, dadas las características mecánicas,
24 peso y operación del Tractor de orugas SM-4978 la operación de este en condiciones
25 de lluvia y barro entorpecen el accionar de la cuadrilla de maquinaria poniendo en riesgo
26 la integridad del operador de dicho equipo y funcionarios involucrados en las labores de
27 campo.-----

28
29 **Tercero**, aunado a lo anterior, resulta de suma importancia indicar que, dado el
30 lamentable fallecimiento del funcionario encargado de la operación del equipo,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 31 de 39

1 actualmente no se tiene un funcionario de reemplazo con la experiencia necesaria para
2 su operación, por tanto, aunque se logre reparar, el mismo se mantendría en desuso por
3 la ausencia de un operador calificado.-----

4
5 **Cuarto**, no se puede dejar de lado el factor presupuesto, el cual actualmente se ha
6 estado invirtiendo en el mantenimiento y compra de repuestos necesarios para que los
7 equipos municipales que se encuentran en uso diario y destinados a la ejecución de
8 proyectos y labores de bacheo mecanizado, se logren mantener en constante operación,
9 esto dada la amplia lista de obras, principalmente la ejecución de los proyectos de
10 construcción de asfaltos en vías de los distritos del cantón, a través de la ejecución del
11 Portafolio de proyectos IFAM, los cuales actualmente se ejecutan con equipos y
12 cuadrillas municipales, lo que a la postre nos demanda contar con nuestros equipos en
13 condiciones óptimas para su operación.-----

14
15 **Quinto**, como administración nos apegamos a lo indicado en los artículos N°86 y N°199
16 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, los cuales citan:

17 **Artículo 86. – Acto final.**

18 *“...Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al*
19 *interés público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado,*
20 **podrá declarar desierto el concurso...**-----

21
22 **Artículo 199. – Insubsistencia.**

23 *“...Una vez declarada la insubsistencia la entidad contratante procederá a ejecutar*
24 *la garantía de participación del incumpliente, cuando la hubiere y a la*
25 *readjudicación según el orden de calificación respectivo, **siempre que resulte***
26 **conveniente a sus intereses**...”-----

27
28 El subrayado y negrita no pertenecen al original.-----

29
30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 32 de 39

1 De conformidad con los argumentos fácticos y normativos esgrimidos y con fundamento
2 en el artículo N° 86 y 199 del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa,
3 esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
4 Este Concejo Municipal acuerda que en aras de salvaguardar el interés público y lograr
5 el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, se resuelve:

6

7 **ACUERDO 12:**

8 1. Declarar **DESIERTO** el proceso de contratación 2021LA-000002-0004611901
9 "COMPRA DE REPUESTOS, CONVERTIDOR, BOMBAS Y OTROS PARA EL
10 TRACTOR SM-4978 ASIGNADO AL PROCESO DE GESTIÓN VIAL", en virtud
11 del tiempo que se ha demorado dicho proceso, lo que ha afectado directamente
12 los objetivos propuestos, además, la ausencia de un operador con la experiencia
13 necesaria para la operación del Tractor SM-4978, así como la intención de lograr
14 el mayor aprovechamiento de los recursos públicos presupuestados para este fin
15 y que puedan ser dispuestos para la conservación y mantenimiento de los
16 equipos que actualmente se encuentran en labores continuas para la atención de
17 las distintas necesidades de la red vial, así como los equipos destinados a la
18 ejecución de proyectos de construcción de nuevos asfaltos.-----

19

20 Notifíquese como corresponda.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
26 votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 33 de 39

- 1 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal informa acerca de
2 la nueva conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal, la cual
3 queda de la siguiente manera:

COMISIÓN	DÍA	HORA	LUGAR	Coordinador	Miembros
Jurídicos	Todos los Lunes	4:30 pm	Oficina Secretaría	Runny Monge	✓ Runny Monge Zúñiga ✓ Carmen Moya Rodríguez ✓ Mayra Calderón Navarro
Gobierno y Administrac.	2º y 4º jueves	4:30 pm	Oficina Secretaría	Gerardo Godínez	✓ Gerardo Godínez Arroyo ✓ Rafael Zúñiga ✓ Carmen Moya Rodríguez
Ambiente	Viernes (tentativo)	4:30 pm	Oficina Secretaría	José Luis Orozco	✓ Gerardo Godínez Arroyo ✓ Mayra Calderón ✓ José Luis Orozco Pérez
Hacienda y Presupuesto	1º y 3º jueves	5:00 pm	Oficina Secretaría	Runny Monge	✓ Gerardo Godínez Arroyo ✓ Runny Monge Zúñiga ✓ Rafael Zúñiga Arias ✓ José Luis Orozco Pérez ✓ Hanz Cruz Benamburg
Obras	Todos los Martes	8:00 am	Oficina Secretaría	Hanz Cruz	✓ Hanz Cruz Benamburg ✓ María del Carmen Mora ✓ Rafael Zúñiga Arias
COMAD (Mujer y de Accesibilidad)	Miércoles	10:00	Oficina Secretaría	Mayra Calderón	✓ José Luis Orozco ✓ Oldín Quirós González ✓ Mayra Calderón Navarro
Sociales	Miércoles	4:00	Oficina Secretaría	Oldin Quirós	✓ Runny Monge Zúñiga ✓ Oldín Quirós González ✓ María del Carmen Mora
Culturales	Miércoles	3:00	Oficina Secretaría	María del Carmen Mora	✓ Hanz Cruz Benamburg ✓ María del Carmen Mora ✓ Oldín Quirós González
Licitaciones (Especial)	Todos los Martes	4:30 pm	Oficina Proveeduría	Gerardo Godínez	✓ Gerardo Godínez Arroyo ✓ José Luis Orozco Pérez ✓ Maritza Jiménez Jiménez ✓ Mayra Calderón Navarro ✓ Ana Yansy Alvarado

ARTÍCULO VII.

Correspondencia.

1. **ACUERDO 13:** Documento número CPJ-DE-OF-132-2021, suscrito por el señor Luis Antonio González, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, quien indica



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 34 de 39

1 que se ha identificado que existen varias municipalidades del país que no cuentan con
2 reglamento de funcionamiento, es por lo anterior que remite una propuesta borrador de
3 reglamento municipal para regular el funcionamiento de los CCPJ, agradece poder
4 revisar y escribir sus aportes, observaciones, comentarios sugerencias y enviarlo antes
5 del 4 de junio del presente año. -----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslade el
8 documento al Comité Cantonal de la Persona Joven.-----

9

10 2. **ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 370, suscrito por el señor Luis
11 Alberto Mena Monge, Presbítero de la Parroquia de Pejibaye, quien solicita que se
12 gestione ante el Gobierno Central y las instancia competentes la validación de los
13 legítimos derechos (Respeto a la dignidad de las personas, a la legítima propiedad
14 privada, posesión legítima adquirida desde hace muchos años, la indemnización y la
15 validación de títulos de propiedad de los afectados y de quienes lo serían.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tomará en
17 consideración.-----

18

19 3. **ACUERDO 15:** Documento DVOP-UEC-PRVC-2021-409, suscrito por el señor
20 Edgar May Cantillano, Gerente Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-II-MOPT/BID,
21 quien indica que a partir del trazado georreferenciado de la red vial cantonal y los
22 indicadores que se establezcan al efecto, se constituirán en la base fundamental para el
23 manejo del SAGA (Sistema Automatizado de Gestión de Activos) cuyo alcance esperan
24 definir conjuntamente con los gobiernos locales del país. Para lograr este objetivo es
25 necesario contar con un grupo de municipalidades altamente interesadas y con voluntad
26 de participar activamente en este desarrollo, es por lo anterior que se solicita completar
27 cuestionario en línea, en un plazo de dos semanas a partir de esta notificación, a través
28 del link suministrado en el documento. -----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslade a la
30 Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 35 de 39

1 4. **ACUERDO 16:** OFI-074-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
2 Coordinadora de Archivo Central, quien informa que en la Gaceta Nº85 del 05 de mayo
3 de 2021, se publicó el "Proyecto de Ley Modificación artículos 22,27 y28 de la Ley de
4 Bienes Inmuebles", Expediente Nº 22.484, que pretende habilitar a las municipalidades
5 para el cobro del impuesto de bienes inmuebles de forma mensual y de esta manera
6 fomentar facilidades de pago.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

9

10 5. **ACUERDO 17:** OFI-075-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
11 Coordinadora de Archivo Central, quien informa que en la Gaceta Nº85 del 05 de mayo
12 de 2021, se publicó el Proyecto de Ley para "Reactivar la Generación de Empleo por
13 medio de la simplificación de Trámites" Expediente 22.486, este proyecto tiene el objetivo
14 de reformar el Código Municipal en varios aspectos que se dirigen a facilitar el desarrollo
15 de actividades productivas y contribuir con la generación de empleo.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

18

19 6. **ACUERDO 18:** Oficio VG.AG.SI-059-2020, suscrito por el señor Edgar Orozco
20 Alfaro, Apoderado Generalísimo Diócesis de San Isidro, quien solicita la apertura de la
21 servidumbre donada a la Municipalidad de Pérez Zeledón para convertirla en calle
22 publica misma que se encuentra colindando con terreno de las Temporalidades en
23 monte de La Cruz en Platanares, folio real 1-476929-000, con el plano catastrado SJ-
24 467788-98.-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslade a la
27 Comisión de Obras.-----

28

29 7. **ACUERDO 19:** OFICIO Nº 04450-2021-DHR, suscrito por el señor Carlos León
30 Ureña, Director a.i de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes, quien solicita



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 36 de 39

1 que se proceda con el archivo definitivo del expediente administrativo generado en la
2 institución, referente a solicitud realizada a la Defensoría de los Habitantes a fin de que
3 se brindara mantenimiento debido a dos calles frente a la Escuela Villa Ligia por parte
4 de la Municipalidad.-----

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

7
8 8. **ACUERDO 20:** Copia del OFI-0187-21-ATM, suscrito por el señor José Campos
9 Fernández, Mercado Municipal y Terminal de Buses, quien remite informe relacionado
10 con la Orden Sanitaria MS-DRRSBRU-DARS-PZ-OS-0262-2021, referente a las
11 medidas correspondientes para cumplir con lo establecido en el lineamiento LS-SP-001
12 "Lineamientos Generales para propietarios, Administradores y usuarios de transporte
13 público de personas a nivel nacional, además se debe presentar evidencia
14 correspondiente de las acciones realizadas en la terminal de autobuses, ante el
15 Ministerio de Salud.-----

16
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

18
19 9. **ACUERDO 21:** Documento con número de entrada 381, suscrito por Ariel Robles
20 Barrantes, regidor del Partido Frente Amplio, quien invita al Presidente Municipal a
21 valorar la situación de las sesiones ordinarias donde hay participación de entidades y
22 organizaciones, por lo que propone que cuando la agenda este muy cargada no se
23 agenden presentaciones o que se habiliten las sesiones extraordinarias para dichas
24 atenciones. -----

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

27
28 10. **ACUERDO 22:** Copia de OFI-091-21-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo
29 Camacho Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
30 Zeledón, quien remite documento N° TRA-026-21-SCC, referente a la aprobación de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 37 de 39

1 modificación presupuestaria № MOD-003-2021-SCC del Comité Cantonal de Deportes
2 y Recreación de Pérez Zeledón, dirigido hacia la Contraloría General de la República.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

5

6 11. **ACUERDO 23:** Documento VPDC-322-2021, suscrito por el señor Randall Otárola
7 Madrigal, Viceministro de en asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano, quien se pone a
8 disposición para aclarar y profundizar sobre la situación del territorio indígena de China
9 Kichá, es por lo anterior que manifiesta el interés de presentarse en audiencia ante este
10 concejo Municipal para profundizar en la materia si así se cree conveniente.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se agendará.-----

13

14 12. **ACUERDO 24:** OFI-0138-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
15 Auditor Interno, quien comunica el inicio de estudio de auditoría de carácter especial
16 sobre la "Adquisición del software para la gestión Municipal y su implementación.-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

19

20 13. **ACUERDO 25:** Documento con numero de entrada 391, suscrito por el señor
21 Jaime Rojas Mena, Coordinador de la Comisión de Reactivación de Café de Pérez
22 Zeledón, quien convoca a una sesión virtual de trabajo que se realizara el próximo
23 miércoles 19 de mayo a la 1 pm, por medio de la aplicación TEAMS misma que se les
24 enviará durante el transcurso de la semana.-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
26 direcciona al regidor José Luis Orozco Pérez como miembro de la Comisión. -----

27

28 14. **ACUERDO 26:** OFI-1022-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
29 Alcalde Municipal, quien presenta justificación de ausencia a sesión del Concejo
30 Municipal correspondiente al día 11 de mayo del 2021.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 38 de 39

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
2
- 3 15. **ACUERDO 27:** OFICIO CCMPZ-039-2021, suscrito por la señora Ileana Hidalgo
4 Somarribas, regidora de la Coalición Concejo Municipal Pérez Zeledón (CCMPZ), quien
5 solicita que se tome en consideración el grado de contagio que estamos viviendo en el
6 cantón por el virus del Covid-19, por lo que cree que es necesario llevar a cabo las
7 reuniones de Comisiones Ordinarias y Especiales en forma virtual hasta que el índice de
8 riesgo disminuya y que dicha solicitud sea comunicada a todos coordinadores de dichas
9 comisiones.-----
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
11
- 12 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de
13 la palabra al regidor Ariel Robles Barrantes quien se refiere a la nota número 09.-----
14
- 15 El regidor Roble barrantes indica que la nota que su persona presentó se refiere
16 básicamente a los señores síndicos que durante horas deben estar sentados en esas
17 sillas que no son nada cómodas y cuando se sale a las 9:00 de la noche deben hacer
18 un largo recorrido hasta sus hogares, por lo que la invitación es que se sesione
19 extraordinariamente cuando haya un tema extenso que tratar y propone que los
20 regidores renuncien a las dietas para que hayan recursos para realizar sesiones
21 extraordinarias.-----
22
- 23 Posteriormente, el señor Presidente cede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez
24 el cual se refiere a la nota número 15.-----
25
- 26 El regidor José Luis Orozco Pérez indica que ha venido insistiendo en cuanto a que hay
27 que tomar decisiones urgentes que implique no reunirse de manera presencial. -----
28
- 29 Es sabida la problemática en cuanto a las reuniones virtuales, no obstante, no estamos
30 para que este Concejo sesione de manera presencial, por lo que urge proteger la salud



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 056-2021

11 de mayo del 2021

Página 39 de 39

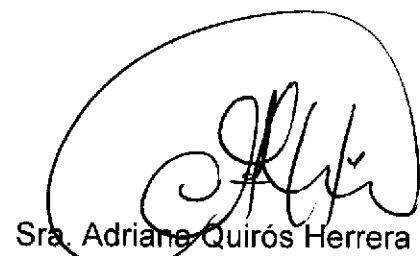
de cada uno y su familia, es por ello que las reuniones de las comisiones deben ser virtuales para no seguir exponiéndose.-----

ARTÍCULO VIII.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con veintitres minutos.-----


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal